



"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**INFORME N° 020 - 2025-HRC/EMED**

**A** : Med. Carlos Gamarra Valdivia  
 Director Ejecutivo del Hospital Regional Cusco

**DE** : Lic. Darwin Figueroa Zúniga  
 Responsable del Programa de Prevención y Control de Emergencias por Desastres

**ASUNTO** : Requerimiento de ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

**REFERENCIA** : PPR - 068

**FECHA** : Cusco,

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle, que según , se aprobó la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud", y con Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA, Se Aprobó el Documento Técnico: "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

Así mismo debo mencionar que dicho requerimiento está contemplado **Fuente: R-O, Meta 0084**, Desarrollo de Simulacros en gestión reactiva, el Producto 5005560, en la cadena de gasto: 2.3.11.11. Alimentos y bebidas para consumo humano. Por lo anteriormente señalado, adjunto: Formato de pedido de servicio SIGA N°.

En tal sentido solicito el requerimiento de **ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO**, para EMED-COE del Hospital Regional del Cusco.

2.3.11.11	Tipo	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
94100040029	B	FRUTOS DESHIDRATADOS 70 gr.	KLG	400

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Gobierno Regional Cusco  
 Dirección Regional de Salud Cusco  
 Lic. Darwin Figueroa Zúniga  
 EDUCADOR PARA LA SALUD  
 PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

007700

Gobierno Regional Cusco  
 Gerencia Regional de Salud Cusco  
 Hospital Regional Cusco  
 TRAMITE DOCUMENTARIO

24 ABR 2025 (17:18)

HORA: .....

FOLIOS: ..... / .....

FIRMA: *[Signature]*



## REQUERIMIENTO

### a. Finalidad publica

Brindar soporte nutricional a los participantes en las actividades de capacitación y simulacros de emergencias y desastres en el Hospital Regional Cusco.

### b. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

### c. Sistema de entrega

No aplica

### d. Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente compra se entregaran en el plazo de 2 DIAS CALENDARIO NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

### e. Lugar de entrega

Los bienes serán entregados en Almacén Central del Hospital Regional Cusco, ubicado en la Av. La Cultura S/N del distrito, provincia y departamento de Cusco.

### f. Conformidad

La conformidad de los bienes, será otorgada por el área usuaria y la recepción por el jefe de Almacén Central del Hospital Regional Cusco.

### g. Penalidades

#### Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

### h. Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista tiene la obligación de reponer y/o canjear los productos que resulten defectuosos, no conforme a su propuesta técnica y/o conforme a los requerimientos técnicos mínimos contenidos, sin costo alguno para la entidad convocante en un plazo no mayor a las 48 horas, reportada la ocurrencia.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMO

**CANTIDAD: 400 unidades de 70 gr aproximado.**

INGREDIENTES	PRESENTACION	PLAZO DE VENCIMIENTO MINIMO
PASAS	70 gr Aprox +- 10., por cada bolsita.	6 MESES UNA VEZ INTERNADO EN ALMACEN
PISHTACOS		
CASHU		
KIWI		
TORONJA		
PECANAS		
NUECES		
ARANDANOS		
CIRUELA		